

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
**Expte.: 2025/ASE/000076**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto. Múltiples criterios

**OBJETO**

Valoración de la justificación de la única oferta presentada que podría considerarse desproporcionada y en su caso, propuesta de adjudicación, para la contratación del servicio de reparaciones mecánicas, eléctricas y de chapa y pintura de los vehículos del Parque Móvil Municipal

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

- D.<sup>a</sup> Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

**Vocales:**

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D.<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Diego Gómez García(Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes)
- D Pablo Rodriguez Zulategui (Jefe de Servicio de Parques y Jardines)

**Secretaria:**

- D.<sup>a</sup> Lina Pasamontes de Barrio – Adjunta de Servicio de Contratación.

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	27/02/2025

Sevilla, a 15 de abril de 2025  
 HORA: 09:30 horas  
 LUGAR: Calle Bilbao, Sala de reuniones ( 2ª Planta)

Por la Presidencia se declara abierto el acto, informándose por la Secretaria que el sobre electrónico que contenía la documentación presentada por la licitadora 216INNOVA 24H S.L con relación al requerimiento efectuado para la justificación de su oferta, la cual podía considerarse como desproporcionada, ha sido abierto por la unidad administrativa encargada de la tramitación del contrato a fin de su remisión al responsable del contrato para que informe sobre la misma.

A continuación se procede a la lectura del informe de fecha 11/04/2025 de la Adjunta de Jefe de Servicio de Gobierno Interior con relación a la documentación presentada como justificación de la oferta realizada, el cual concluye considerando justificada la oferta.

La Mesa, a la vista de la documentación presentada, acepta el informe anterior y considera justificada la oferta presentada por 216INNOVA 24H S.L.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPBN2HWM77BIDU54B5DSAM	Fecha	21/04/2025 09:09:28	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	LINA MARIA PASAMONTES DE BARRIO			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPBN2HWM77BIDU54B5DSAM">https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPBN2HWM77BIDU54B5DSAM</a>	Página	1/2	

Procediéndose a continuación a la valoración de la única oferta presentada y admitida a licitación conforme a lo dispuesto en los Pliegos, obteniéndose el siguiente resultado:

		<b>Criterio 1 Oferta económica</b>	<b>Criterio 2 Mayor garantía de las reparaciones</b>	<b>Puntuación total</b>
1	216INNOVA 24H S.L	90 puntos	10 puntos	100 puntos

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

**PRIMERO.-** Aceptar la justificación de la baja realizada por la oferta presentada por la entidad 216INNOVA 24H S.L

**SEGUNDO-** Formular la presente propuesta de clasificación:

1º 216INNOVA 24H S.L

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, se propone requerir a la empresa 216INNOVA 24H S.L con C.I.F. B91859454 para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Lina Pasamontes de Barrio

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWPBN2HWM77BIDU54B5DSAM	<b>Fecha</b>	21/04/2025 09:09:28
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros
<b>Firmado por</b>	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
<b>Firmado por</b>	LINA MARIA PASAMONTES DE BARRIO		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPBN2HWM77BIDU54B5DSAM">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPBN2HWM77BIDU54B5DSAM</a>	<b>Página</b>	2/2

